



Acta No. 511

ACTA DE LA XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PRODENAL

En Bogotá, a los 10 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 5:00 P.M., se reunió en la Calle 75 No. 11-87, sede principal de la entidad, la Asamblea General Ordinaria de Socios de PRODENAL, previa convocatoria hecha de conformidad con los estatutos y la ley, con la asistencia de los siguientes socios: CARLOS ARTURO OSPINA HERNÁNDEZ, quien presidió la reunión; JUAN FRANCISCO ARANGO MEJÍA; FERNANDO SILVA MONTEIL; ALVARO MEJÍA LONDOÑO; ANTONIO LEÓN BORDA GÓMEZ; LUIS ANGEL MONTOYA MORENO; FRANCISCO ADOLFO TOBÓN ESTRADA.

Fue elegido con el voto de todos los presentes Juan Francisco Arango M. como Secretario de la Asamblea.

El Sr. Secretario informó a la Asamblea que de 10 socios actualmente inscritos se hicieron presentes 7, habiendo quórum suficiente para iniciar las deliberaciones.

El Sr. Presidente propuso la siguiente orden del día que fue aprobado por todos los presentes:

1. Aprobación del Informe de Gestión año 2019
2. Aprobación del informe de revisoría fiscal año 2019
3. Aprobación del balance y estados financieros año 2019
4. Aprobación destinación de excedentes año 2019.
5. Actualización como entidad sin ánimo de lucro Dian
6. Propositiones y varios
7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

1. Aprobación del Informe de Gestión año 2019

Fue leído y explicado el desarrollo administrativo analizando con detalle el déficit que arrojó el resultado del ejercicio del año 2019 de \$ 9.037.970, debido a que ingresos (donaciones) que contábamos con ellos no nos fueron otorgados. La Asamblea aprobó por unanimidad el Informe de Gestión y Ejecución presupuestal de 2019, que reposa en la carpeta de la Asamblea, y fue remitido a la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá con los Estados Financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2019.

2. Aprobación del informe de revisoría fiscal año 2019

Fue leído y aprobado por unanimidad el Informe del Revisor Fiscal, que reposa en la carpeta de la Asamblea, y fue remitido también a la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3. Aprobación del balance y estados financieros año 2019

Fueron estudiados, considerados y aprobados por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2019, los cuales reposan en los libros contables de la entidad.

4. Aprobación destinación de excedentes año 2019

Conforme a lo expuesto en el orden del día 1, el ejercicio del año 2019 no arrojó superávit, razón por la cual no hay destinación de excedentes para este año de 2020.

5. Actualización como Entidad Sin Ánimo de Lucro

El representante legal expuso a los socios presentes que de acuerdo a las normas contenidas en la Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016, todas las entidades sin ánimo de lucro deben presentar a la DIAN una solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial. Uno de los requisitos es que el representante legal sea autorizado por la asamblea general o el órgano de dirección para solicitar la actualización de la entidad al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. El representante legal pide autorización a la Asamblea General de socios para hacer las diligencias pertinentes.

Los socios por unanimidad autorizan al representante legal Carlos Arturo Ospina H. para solicitar la actualización de PRODENAL como entidad sin ánimo de lucro.

6. Propositiones y varios

Fueron aprobadas con el voto de todos los presentes las siguientes proposiciones:

Seguir apoyando las actividades de Entidades afines en todo el territorio nacional y agradecer el apoyo que nos vienen dando en la difusión de los principios del Derecho natural.

7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

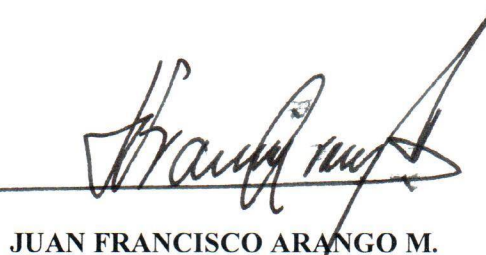
Hubo un receso de 30 minutos durante el cual se elaboró la presente acta y ésta fue leída y aprobada por la Asamblea.

No habiendo más puntos para tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la Asamblea a las 7:00 P.M.



CARLOS ARTURO OSPINA HERNÁNDEZ

Presidente



JUAN FRANCISCO ARANGO M.

Secretario